



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19059289

Montevideo, 25 NOV 2019

VISTO: la propuesta elevada por el Supremo Tribunal Militar para promover al grado de Teniente Coronel (JM) a la Mayor (JM) María del Rosario Píriz Kuster.-----

CONSIDERANDO: que el Supremo Tribunal Militar informó que la citada Mayor (JM) cumplió al lro. de febrero de 2019 con los requisitos exigidos para el ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por los artículos 8, 10 y 12 del Decreto-Ley 14.726 de 15 de noviembre de 1977.-----

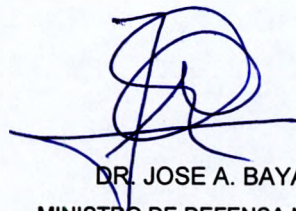
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

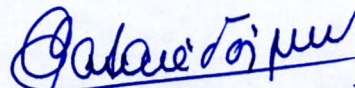
1ro.- Conferir con fecha lro. de febrero de 2019 el ascenso al grado de Teniente Coronel (JM), a la Mayor (JM) María del Rosario Píriz Kuster, por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Secciones Personal Militar para la confección del Despacho correspondiente y Personal de Secretaría de Estado a efectos de realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Humana (SGH), al Departamento Liquidación de Haberes, a la

Dirección General de Recursos Financieros, Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional a sus
efectos y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese.-



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMi1
LR/aa